

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7996 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Concurso Voluntario Abreviado n.º 81/2010 - F referente a los concursados D. Jesús Pablo Latasa Lorente, con DNI 17.188.001 - D y D.ª M.ª Josefa Mayor Rubio, con DNI 72.871.582-S, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de mayo de 2011 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Convertidos, s/ n.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 23 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014252-1